

OFEP/DGE/SER N°020/2025

**INFORMACIÓN AL MES DE AGOSTO 2025 DE LAS "EMPRESAS PÚBLICAS Y SOCIEDADES COMERCIALES DONDE EL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA, SUS FILIALES Y SUBSIDIARIAS"**

En el marco del **Decreto Supremo N° 4491 de 21 de abril de 2021**, el cual establece que "las Empresas Públicas y Sociedades Comerciales donde el nivel central del Estado tiene participación mayoritaria, sus filiales y subsidiarias, deben remitir la información requerida por la OFEP, en los plazos, formatos, sistemas informáticos u otros canales habilitados para tal efecto; esta información será sistematizada por la OFEP, y puesta a disposición de los miembros del Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP) y los Ministros cabeza de sector que tengan bajo su tuición, sujeción o dependencia" y la Resolución COSEEP N° 003/2021 de 10 de junio de 2021, que aprueba la "Matriz de Contenido de Información de las Empresas Públicas"; en ese sentido, la OFEP recuerda que la información que deberá ser remitida correspondiente al mes de agosto de la presente gestión es la siguiente:

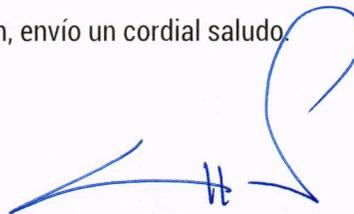
DOCUMENTO	CONTENIDO	FORMATO	GESTIÓN	PERIODICIDAD	PLAZO DE ENTREGA
Información financiera (*)	- Balance General - Estado de Resultado - Detalle de Costo y Precio Unitario	Establecido por la empresa	2025	Mensual (agosto)	15 de septiembre de 2025
Información Operativa	De acuerdo a los Formularios por empresa.	Excel			
Recursos Humanos	Actualizar en el Sistema SER V.3.	-			
Crédito y Financiamiento	Actualizar en el Sistema SER V.3.	-			

(\*) La información financiera deberá incluir los datos del personal responsable o asignado para realizar las consultas correspondientes; además, **considerar que todos los archivos escaneados remitidos a la OFEP que se encuentren en formato PDF debe tener característica OCR (Reconocimiento óptico de caracteres).**

Toda la información detallada en el cuadro anterior, **deberá ser remitida a las siguientes instituciones:**

- Ministerio de Planificación del Desarrollo - MPD (Nota con adjunto digital)
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP (Nota con adjunto digital)
- Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública - OFEP; Formato: **Digital a través del sistema SER**

Agradeciendo de antemano su gentil atención, envío un cordial saludo.

Lic. Cristian José Gonzales Sardinas  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
Oficina Técnica para el Fortalecimiento  
de la Empresa Pública - OFEP